

“AVANZAMOS PARA TI”

001078

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
31 de enero, 2025

Señora:

Faride Raful

Ministra de Interior y Policía

Su Despacho. -

Distinguida Señora Raful:

Cortésmente nos dirigimos a usted, dando respuesta a la comunicación núm. M-MIP-EXT-00745-2024, de fecha 27 de diciembre del presente año, en la cual nos informan la aceptación de la propuesta de escala salarial presentada por este Ministerio, en fecha 20 de diciembre del 2024

Luego de analizar la documentación recibida, tenemos a bien informarle que este Ministerio aprueba la Escala Salarial del Ministerio de Interior y Policía, tomando en cuenta que en la misma se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley núm. 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público.

En tal sentido, le comunicamos que, esta será la referencia para la asignación de los salarios para el personal que ingrese a la institución, así como, en los casos de reajustes salariales.

Es preciso indicar que, los servidores que actualmente se encuentren devengando un salario por encima de los rangos de la escala salarial aprobada, conservarán el mismo monto mientras estén ocupando las posiciones y, en caso de nuevo ingreso, deben asignar los salarios en función al rango mínimo establecido en dicha escala. Le adjuntamos las instrucciones para la implementación de esta.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, se despide,

Atentamente,

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
SF/DDOR/DDCSI/IKMS/sb

Anexo: Escala Salarial Aprobada